



### REFERENCIA DICTAMEN

Código propuesta	INSS/9/2015-1	Fecha dictamen	04/12/2015	Número dictamen	24/2015
Denominación	11.22.C. Expedientes de prestaciones tramitados en la Mutualidad de Previsión de funcionarios del Mutualismo Laboral y en el Fondo Especial del INSS, referidos a la citada Mutualidad				

Resolución	Fecha	26 /07/2016	<a href="#">BOE de 17 de agosto de 2016</a>
------------	-------	-------------	---

### DATOS DE LA SERIE DOCUMENTAL

Organismo productor	Instituto Nacional de la Seguridad Social		
Función	Reconocer el derecho a las prestaciones de jubilación, invalidez, muerte, etc. derivadas de la Mutualidad de Previsión de funcionarios procedente del extinguido Mutualismo Laboral.		
Organismo proponente	Comisión Calificadora del Instituto Nacional de la Seguridad Social		
Fecha inicio:	1990	Fecha fin:	1999

### TIPO DE SELECCIÓN

Acción	SI/NO	Plazo	Observaciones
Conservación permanente:	NO		
Eliminación total:	NO		
Eliminación parcial:	NO		
Sustitución del soporte:	SI		Período de validez: indefinido por las reclamaciones ante la jurisdicción de lo social. Se incluye como anexo una Memoria justificativa con información sobre las garantías que se tomarán en la sustitución de soporte papel a soporte electrónico.  La conservación de la información en soporte electrónico se hace en la Plataforma SARTIDO (Sistema de Almacenamiento, Recuperación, Tratamiento de Imágenes y Documentos Ofimáticos).
Tipo de muestreo:	NO		
Otros datos:			

### PLAZOS TRANSFERENCIA

Transferencia:	Plazo	Observaciones/justificación
Al archivo central		
Al archivo intermedio		
Al archivo histórico		

## RÉGIMEN DE ACCESO

Libre /restringido	Parcialmente restringido
Motivos /Base legal:	Datos de carácter personal
Plazos:	

## MARCO LEGAL

<b>Disposición</b>
Ley General de Seguridad Social, texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, (BOE de 31 de octubre)
Real Decreto 449/2012, de 5 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 2583/1996, de 13 de diciembre, de estructura orgánica y funciones del Instituto Nacional de la Seguridad Social y de modificación parcial de las correspondientes a la Tesorería General de la Seguridad Social,(BOE de 6 de marzo)
Resolución de 14 de noviembre de 2007, del Instituto Nacional de la Seguridad Social, por la que se aprueba el procedimiento de formalización electrónica de los documentos emitidos en soporte papel en la gestión de prestaciones cuya competencia corresponde a la entidad (BOE de 27 de noviembre)
Resolución de 14 de noviembre de 2007, del Instituto Nacional de la Seguridad Social , por la que se aprueba la aplicación informática del sistema de almacenamiento, recuperación, tratamiento de imágenes y documentos ofimáticos (Sartido) (BOE 3 de diciembre)
Resolución de 27 de octubre de 2008 de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social por la que establecen los criterios de valoración y tratamiento de la documentación de la entidad a efectos de su eliminación y, en su caso , conservación en soporte electrónico.
Real Decreto 126/1988, de 22 de febrero, por el que se desarrolla la disposición transitoria sexta de la Ley 21/1986, de 23 de diciembre, de presupuestos generales del Estado para 1987, y se dictan normas sobre integración de las mutualidades de funcionarios de la seguridad social en el fondo especial de las mismas. BOE de 23 de febrero)

## DOCUMENTOS QUE FORMAN EL EXPEDIENTE

Documento	Observaciones
Solicitud del interesado, vida laboral, informe de cotización, ficha técnica de cálculo, documentación personal y familiar, datos bancarios, y resolución de la Dirección General.	

## DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

Denominación	Organismo	Tipo de relación

**INFORMACIÓN ADICIONAL:**